
ALOVERA · GUADALAJARA

Maratón Alcarria

Reglamento oficial · Edición 2026

Fecha: sábado 14 de noviembre de 2026

Salida: 08:30 h · **Cierre de meta:** 14:00 h

Distancia: 42,195 m — 8 vueltas a circuito urbano de 5,3 km

Modalidades: Maratón individual · Maratón relevos x2 · Maratón relevos x4

Índice de contenidos

- 1 Información general — *Artículos 1 a 3*
- 2 Marcas y boxes — *Artículo 4*
- 3 Inscripciones y precios — *Artículos 5 a 8*
- 4 Categorías, premios y trofeos — *Artículos 9 a 11*
- 5 Avisos y otras consideraciones — *Artículos 12 a 19*
- 6 Descargo de responsabilidades y protección de datos — *Artículo 20*
- 7 Consideración final — *Artículo 21*

DATOS ESENCIALES DE LA PRUEBA

Organiza: el Organizador, con el apoyo institucional del Ayuntamiento de Alovera, la Excm. Diputación Provincial de Guadalajara y el Club Atletismo Alovera.

Edad mínima: 18 años cumplidos el día de la prueba. **Tiempo máximo:** 5 h 30' 00".

Recogida de dorsales: Pabellón Polideportivo de Alovera, viernes 13 (17:00-21:00 h) y sábado 14 (07:00-08:00 h).

1 Información general

Artículo 1 · Organizadores

El Organizador, con el apoyo institucional del Ayuntamiento de Alovera, la Excelentísima Diputación Provincial de Guadalajara y el Club Atletismo Alovera, organiza el Maratón Alcarria el sábado 14 de noviembre de 2026, en Alovera (Guadalajara).

Todas las comunicaciones al corredor se realizarán a través del correo electrónico facilitado por el participante en el momento de su inscripción o registro, o en el correo electrónico modificado posteriormente a través del procedimiento habilitado por la Organización a tal efecto, en el supuesto de que haya decidido modificarlo. Por tanto, una vez realizada la comunicación por parte de la Organización, es responsabilidad del corredor revisar su correo electrónico para estar al tanto de la misma.

Asimismo, los atletas se comprometen expresamente a seguir las instrucciones y restricciones que se le impongan de acuerdo con la dirección sanitaria del evento.

Artículo 2 · Normativa

El Maratón Alcarria es una carrera urbana a pie de 42,195 metros (8 vueltas a un circuito urbano de 5,3 km aprox.), a la que tendrán acceso todas las personas que estén en buena condición de salud, siempre que tengan cumplidos 18 años el día de la prueba. No podrán participar menores de edad, ni siquiera en carritos u otros dispositivos de transporte asistido. El circuito es urbano, llano y rápido.

MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

En todas las modalidades se completa la distancia íntegra de maratón (42,195 m / 8 vueltas). La diferencia está en cómo se cubre: **Maratón individual**, un solo corredor recorre las 8 vueltas; **Maratón Relevos x2**, dos corredores se reparten 4 vueltas cada uno (21,1 km); **Maratón Relevos x4**, cuatro corredores cubren 2 vueltas cada uno (10,6 km).

NO SE ADMITE

Corredores acompañados de menores. Participantes en patines, bicicleta o cualquier tipo de vehículo. Corredores acompañados de mascotas.

Artículo 3 · Salida

La salida se dará a las 08:30 horas y la carrera finalizará a las 14:00 horas, siendo el tiempo máximo oficial para finalizar la carrera 5 h 30' 00", sin que en ningún caso pueda excederse dicho lapso temporal.

El límite de tiempo máximo oficial de finalización de la prueba es de 5 h 30' 00". Todo corredor que, según proyección, no vaya a completar la prueba dentro de dicho límite deberá entregar su dorsal, abandonar la prueba y/o subir al coche escoba.

2 Marcas y boxes

Artículo 4 · Box

Los únicos datos que la Organización tendrá en cuenta a la hora de hacer las clasificaciones de cualquier categoría serán los que el propio corredor aporte en su ficha de inscripción.

3 Inscripciones y precios

Artículo 5 · Inscripciones

Los precios de inscripción, por persona, se dividen en tres tramos:

Modalidad	1 ^{er} tramo Hasta el 13/09/2026	2.º tramo Del 14/09 al 13/10/2026	3.º tramo Del 14/10/2026 al cierre
Maratón	35 €	40 €	50 €
Maratón Relevos x2 21,1 km por corredor	35 €	40 €	50 €
Maratón Relevos x4 10,6 km por corredor	35 €	40 €	50 €

Las promociones que oferte la prueba serán comunicadas a los interesados y no serán acumulables.

En todo caso, las inscripciones se cerrarán cuando se alcance el cupo máximo de dorsales establecido, garantizando así un crecimiento sostenible del censo, una experiencia de calidad para los corredores y las mayores condiciones de seguridad posibles.

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma de inscripciones habilitada.

Artículo 6 · Cambio de nombre o titular del dorsal/chip

Existe la posibilidad de realizar un cambio de nombre o titular del dorsal/chip a través de la plataforma de inscripciones, en el Área Runner, apartado «Solicitar cambio de titular». Es el único método para hacer un cambio o cesión de titular legal. Puedes ceder tu dorsal y plaza en la carrera a otro corredor de forma legal a través del correo electrónico de la Organización.

En caso de cambio de distancia y modalidad con cambio de titular, se podrá hacer la devolución con fianza y una nueva inscripción.

CESIÓN NO AUTORIZADA

Por razones legales y deportivas, pero sobre todo de seguridad, no se podrá ceder el dorsal a otro corredor/a sin seguir el proceso previsto para ello y sin obtener la conformidad de la Organización. En caso de que la Organización tuviera conocimiento de dicha circunstancia con anterioridad a la prueba, se procederá a inhabilitar el dorsal objeto de venta o cesión no autorizada, por lo que no podrá participarse en la prueba.

Artículo 7 · Devoluciones

No se prevé bajo ninguna circunstancia la devolución de la inscripción.

Artículo 8 · Entrega de dorsales y bolsa del corredor

El dorsal-chip se entregará única y exclusivamente en persona, o mediante autorización firmada por el titular junto con el comprobante de inscripción.

Lugar: Pabellón Polideportivo, Alovera (Guadalajara)

Viernes 13 de noviembre de 2026 — de 17:00 a 21:00 h

Sábado 14 de noviembre de 2026 — de 07:00 a 08:00 h

La bolsa del corredor incluye:

- Mochila oficial Maratón Alcarria
- Camiseta técnica conmemorativa
- Calcetines oficiales Maratón Alcarria
- Medalla conmemorativa para todos los *finishers*
- Obsequios sorpresa de los patrocinadores

4 Categorías, premios y trofeos

Artículo 9 · Categorías

MARATÓN INDIVIDUAL

- Absoluta M/W
- Senior M/W: 18-39 años
- Veterano A M/W: 40-50 años
- Veterano B M/W: más de 50 años

MARATÓN RELEVOS (x2 y x4)

- 3 primeros equipos clasificados M/W

Todas las edades indicadas en categoría máster han de estar cumplidas el día de la prueba.

Artículo 10 · Trofeos

- Trofeo a los tres primeros clasificados y clasificadas de la general absoluta y del resto de categorías.
- Medalla conmemorativa a todos los inscritos que finalicen la prueba.

Los trofeos que no se recojan el día de la prueba quedarán a disposición de la Organización, entendiéndose que se renuncia a ellos si a fecha de 15 de diciembre de 2026 no se han retirado.

Artículo 11 · Premios

Premios al primero de cada categoría.

Los premios no son acumulables. Cuando un mismo corredor tenga derecho a premio en más de una categoría (por ejemplo, en la general absoluta y en su categoría por edad), recibirá únicamente el de mayor rango, pasando el otro premio al siguiente clasificado que corresponda.

5 Avisos y otras consideraciones

Artículo 12 · Control de tiempo y clasificaciones

La carrera está controlada por la empresa de cronometraje contratada para el evento.

Habrán controles de tiempo a lo largo del recorrido. Sólo aparecerán en la clasificación los participantes que realicen la carrera con el chip facilitado por la Organización.

Ni la Organización, ni los patrocinadores, ni el colaborador principal asumirán responsabilidad alguna en caso de mal funcionamiento del chip.

Artículo 13 · Infracciones y descalificaciones

Los dorsales/chips entregados por la Organización son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho sin manipular ni doblar. El chip de control también es personal e intransferible. El incumplimiento de este artículo será motivo de descalificación.

No serán admitidos corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal, o con un dorsal no oficial de la presente edición. Tampoco se permitirá el acceso a vehículos no autorizados, por la seguridad de los corredores.

Los Jueces de la Prueba y la Organización se reservan la facultad de descalificar al infractor que, comprobada cualquier irregularidad:

- No lleve visible su dorsal, lo manipule y/o lo ceda a otro.
- Altere los datos facilitados a la Organización o al Juez Árbitro respecto a los de su DNI o ficha federativa.
- No complete el recorrido completo, manifieste un mal estado físico o no facilite la documentación requerida.

Artículo 14 · Recorrido

El recorrido es un circuito urbano de 5,3 km aprox. por vuelta, llano y rápido. Habrá avituallamientos líquidos y sólidos en cada vuelta del circuito, así como un avituallamiento final líquido y sólido en meta.

Artículo 15 · Servicios médicos

Los servicios médicos estarán situados en la zona de salida y meta. Todos los corredores inscritos están obligados a rellenar la parte posterior del dorsal con sus datos (nombre, apellidos, teléfono de emergencia).

Artículo 16 · Vehículos autorizados

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta, patines o cualquier otro vehículo rodado. La Policía Local los retirará del circuito para evitar accidentes.

Artículo 17 · Responsabilidades

La Organización declina toda responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que los participantes puedan sufrir o causar a terceros, si bien dispone de un Seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba.

Artículo 18 · Reclamaciones

Las reclamaciones deberán realizarse oralmente a la Organización, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados.

Artículo 19 · Cancelación o suspensión de la prueba por causas ajenas a la Organización

En caso de que, por causas ajenas a la Organización, se suspendiera la carrera o las Autoridades no la autorizaran para la fecha inicialmente prevista, la Organización lo notificará con la mayor antelación posible a los participantes, indicando la nueva fecha del evento. El corredor no podrá optar por la devolución del importe si no desea participar en el evento en la nueva fecha prevista.

6 Descargo de responsabilidades y protección de datos

Artículo 20

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización. En concreto, con su inscripción, los corredores suscriben la siguiente declaración:

«Participo en la prueba de forma totalmente voluntaria y asumo conscientemente la dureza de la misma, teniendo en cuenta su distancia y dificultad técnica, para lo que declaro tener los

suficientes conocimientos técnicos, experiencia y estado de condición física y psicológica para afrontar las características de la prueba. Declaro que me encuentro en estado de salud óptimo para participar en el Maratón Alcarria, teniendo la total certeza de estar física y psicológicamente apto/a para ello y habiendo pasado de forma positiva los controles médicos pertinentes, descartando cualquier enfermedad, patología, lesión o cualquier otro problema de salud que desaconseje mi participación. En caso de que en el momento de celebrar la prueba se hubiera producido alguna modificación en mi estado de salud que supusiera un riesgo para mí o para la salud de los demás participantes, me comprometo a no participar en la misma. Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización para evitar accidentes personales y mantendré un comportamiento adecuado, no poniendo en peligro mi salud ni la de otras personas. Teniendo en cuenta todo lo anterior, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores, colaboradores y/u otras instituciones participantes ante cualquier accidente, problema de salud o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, vídeos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.»

AVISO

La Organización recomienda a los corredores someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

7 Consideración final

Artículo 21

Al inscribirse en el Maratón Alcarria, los participantes dan su consentimiento para que el Organizador de la prueba pueda almacenar, tratar y usar su nombre, resultados, así como su imagen recogida dentro de la prueba mediante fotografías y vídeos, con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sin límite temporal.

El listado de resultados será publicado en la página web. Puedes consultar la normativa en materia de protección de datos en nuestra página web **www.maratonalcarria.com**